



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS

74.º período de sesiones

10-12 de marzo de 2021

**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA FAO EN RELACIÓN CON LOS
MERCADOS Y EL COMERCIO DE PRODUCTOS BÁSICOS DE
CONFORMIDAD CON EL MARCO ESTRATÉGICO**

Resumen

En el presente documento se ofrece una visión general de los logros de la FAO en las esferas de los mercados y el comercio de productos básicos durante el período al que se refiere el informe, esto es, 2018-20, se examinan las principales tendencias y novedades que influirán en la labor y actividades de la Organización en materia de mercados y comercio, y se determinan las esferas prioritarias para la labor de la FAO en estos sectores en el contexto del nuevo Marco estratégico y el Plan a plazo medio (PPM) para 2022-25.

Medidas que se proponen al Comité

Se invita al Comité a:

- tomar nota de los logros en la labor de la FAO relacionada con los mercados y el comercio de productos básicos, en particular en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS);
- examinar las tendencias y novedades mundiales que se ha determinado que influirán en la labor de la FAO en materia de mercados y comercio de productos básicos y proporcionar asesoramiento al respecto;
- proporcionar orientación sobre las principales prioridades para la labor de la FAO en materia de mercados y comercio de productos básicos con miras a guiar los trabajos futuros en el contexto del nuevo Marco estratégico y el PPM para 2022-25.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Secretaría del Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP)
División de Mercados y Comercio
Correo electrónico: FAO-CCP@fao.org

I. INTRODUCCIÓN

1. El Plan a plazo medio (PPM) de la FAO para 2018-21 y el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2020-21¹ fueron aprobados por la Conferencia de la FAO en su 41.º período de sesiones, celebrado en junio de 2019. En el PPM se establecen los objetivos estratégicos y los logros que deberán alcanzar los Miembros y la comunidad internacional con el apoyo de la FAO, de conformidad con el Marco estratégico. La Conferencia apreció la estrecha correspondencia de los objetivos estratégicos con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y destacó la importancia de la contribución de la FAO a su ejecución satisfactoria y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

2. La FAO elabora actualmente el nuevo Marco estratégico para el período 2022-2031 y el PPM para el período 2022-25 en el contexto de las novedades mundiales, las tendencias mundiales y regionales y los principales desafíos y oportunidades en las esferas comprendidas en el mandato de la Organización. La elaboración del nuevo Marco estratégico se guía por la determinación de la FAO de respaldar el cumplimiento de la Agenda 2030 y las tres metas mundiales de los Miembros sin dejar a nadie atrás gracias a sistemas agroalimentarios sostenibles, inclusivos y resilientes, sobre la base de las cuatro aspiraciones de la Organización, esto es, lograr una producción, una nutrición, un medio ambiente y una vida mejores. Para conseguirlo, la FAO aplicará cuatro “aceleradores” transversales o intersectoriales, a saber, tecnología, innovación, datos y complementos (gobernanza, capital humano e instituciones) en todas sus intervenciones programáticas.

3. En el nuevo Marco estratégico se concede a la Agenda 2030 un lugar prominente y se utilizan ODS clave y sus metas e indicadores para centrar la atención, obtener resultados y seguir los progresos. Las contribuciones de la FAO abarcan todos los ODS y están orientadas por el ODS 1 (fin de la pobreza), el ODS 2 (hambre cero) y el ODS 10 (reducción de la desigualdad).

4. Las orientaciones de los comités técnicos de la FAO constituyen una importante aportación a la elaboración y finalización del nuevo Marco estratégico. En este sentido, se ruega al Comité que realice aportaciones y brinde orientación en los ámbitos de su competencia técnica, con miras a guiar la labor futura y en el contexto de la elaboración del nuevo Marco estratégico, que se presentará a la Conferencia de la FAO en su 42.º período de sesiones en 2021 para que lo apruebe.

5. En el presente documento, en primer lugar, se ofrece una visión general de los logros de la FAO en relación con los mercados y el comercio de productos básicos durante el período al que se refiere el informe, teniendo asimismo en cuenta las peticiones de los órganos estatutarios y cada uno de los Miembros. A continuación, se describen las principales tendencias y novedades mundiales que influirán en la labor futura de la FAO en materia de mercados y comercio de productos básicos. En la última sección se establecen las esferas prioritarias de trabajo de la FAO en estos ámbitos en el marco del PPM para 2022-25 y posteriormente.

II. LOGROS DE LA LABOR DE LA FAO EN RELACIÓN CON LOS MERCADOS Y EL COMERCIO DE PRODUCTOS BÁSICOS EN 2018-2020

A. Seguimiento y evaluación de los mercados de productos básicos y de la seguridad alimentaria

6. Con más de un centenar de informes anuales, que abarcan los principales productos alimentarios y agrícolas, la FAO ha continuado facilitando a los gobiernos y los agentes internacionales y nacionales datos e información objetivos y oportunos para contribuir a fundamentar los procesos de adopción de decisiones y diseñar políticas y estrategias adecuadas. Asimismo, ha intensificado su labor de seguimiento y análisis gracias a la producción y divulgación periódicas de informes en forma de bienes públicos mundiales sobre novedades en materia de políticas nacionales y medidas adoptadas por el sector que afectan a complejos oleaginosos y en relación con frutas tropicales y otros productos no alimentarios.

¹ C 2019/3.

7. En su calidad de anfitriona del Sistema de información sobre el mercado agrícola (SIMA), la FAO, junto con otras organizaciones internacionales, potenció y amplió su contribución para mejorar la transparencia en los mercados mundiales de productos básicos, proporcionando periódica y oportunamente información actualizada sobre las condiciones de los cultivos, la situación de la oferta y la demanda mundiales, las fluctuaciones de los precios y las novedades en materia de políticas. Durante el período sobre el que se informa, el SIMA continuó siguiendo de cerca las novedades en los mercados mundiales de alimentos y colaborando con los principales países productores y consumidores a fin de garantizar la transparencia de los mercados de alimentos y promover la coordinación de las respuestas.

8. La FAO siguió informando de los acontecimientos que afectan a la situación de la seguridad alimentaria de los países en desarrollo, en particular los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos, mediante la publicación del informe trimestral *Perspectivas de cosechas y situación alimentaria*, en el que se incluye la lista de los países que necesitan asistencia externa para obtener alimentos. El Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura (SMIA) publicó periódicamente información actualizada y alertas especiales sobre la situación de la seguridad alimentaria en países que enfrentan dificultades particulares con respecto al suministro. Durante el período al que se refiere el presente documento se llevaron a cabo diversas misiones de evaluación de los cultivos y la seguridad alimentaria. El Sistema del índice de estrés agrícola de la FAO, elaborado para detectar zonas de cultivo afectadas por sequías, se ha mejorado y ahora incluye dos indicadores nuevos relativos a la intensidad y la frecuencia de las sequías. Durante el bienio, el Sistema se ha puesto en marcha en varios países y se ha utilizado para fundamentar las medidas tempranas encaminadas a mitigar los efectos de la sequía, orientar las inversiones públicas y formular planes de seguros de las cosechas.

9. Se ha mejorado el instrumento de seguimiento y análisis de los precios alimentarios de la FAO para que brinde más información sobre los precios internos. Se han seguido llevando a cabo las actividades conexas, centrando la atención en las mejoras técnicas dirigidas a facilitar la asimilación de una versión independiente a escala nacional y el consiguiente desarrollo de la capacidad con miras a fortalecer el seguimiento de los precios de los alimentos con fines de toma de decisiones, en particular para calcular el indicador de los ODS relativo a las anomalías en los precios de los alimentos (indicador 2.c.1 de los ODS).

10. Mediante sus actividades de difusión, la FAO ha intensificado su colaboración técnica con la Iniciativa de geoseguimiento mundial de la agricultura del Grupo de Observación de la Tierra, una plataforma que genera y difunde información oportuna basada en observaciones de la Tierra con miras a llevar un seguimiento de la producción de cultivos a escala nacional. Se realizaron nuevas contribuciones al Grupo de trabajo sobre agricultura y seguridad alimentaria del *China Digital Belt and Road Science Program* (DBAR-Agri), así como al Comité de Ayuda Alimentaria.

11. En 2018 se publicó un nuevo documento titulado “Informe mundial sobre las crisis alimentarias”. El informe es el resultado de una evaluación conjunta consensuada de situaciones de inseguridad alimentaria aguda de todo el mundo llevada a cabo por 16 organizaciones asociadas. En el informe de 2020 se presentó el mayor número mundial de personas afectadas por la inseguridad alimentaria aguda registrado hasta el momento. Se puso de manifiesto que en 2019 alrededor de 135 millones de personas de 55 países y territorios necesitaban asistencia urgente en materia de alimentación, medios de vida y nutrición como consecuencia de conflictos, fenómenos meteorológicos extremos y crisis económicas. Asimismo, se destacó que se necesitaban medidas humanitarias y de desarrollo simultáneas, junto con esfuerzos de consolidación de la paz, para abordar eficazmente las crisis alimentarias complejas y reducir la vulnerabilidad de las personas. El informe fue actualizado en septiembre de 2020 para incluir las implicaciones de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

B. Perspectivas a medio plazo

12. La FAO siguió colaborando con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para proporcionar perspectivas a medio plazo de los principales mercados de productos básicos agrícolas. En la edición de 2019 de *OCDE-FAO Perspectivas agrícolas* figura un capítulo especial sobre “Agricultura en América Latina: perspectivas y retos”. Sobre la base de las perspectivas de referencia presentadas en el informe, se formularon y publicaron dos hipótesis. La primera hacía referencia a la enfermedad de la peste porcina africana y en el estudio se exploraban las repercusiones de la epidemia en la producción, el consumo, los precios y el comercio de carne de cerdo, así como los mercados de piensos, las fuentes alternativas de proteínas para consumo humano y los posibles efectos de la subalimentación y los gases de efecto invernadero. La segunda hipótesis trató sobre la seguridad alimentaria y el comercio en el marco de los desafíos del cambio climático a los que se enfrentan los Estados árabes y fue formulada en colaboración con la Oficina Regional de la FAO para el Cercano Oriente y África del Norte y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental de las Naciones Unidas.

13. La edición de 2020 de *OCDE-FAO Perspectivas agrícolas* se publicó en julio de 2020 y en ella se presentaron amplias previsiones de referencia hasta 2029. Una innovación de esta nueva edición fue la sustitución del capítulo especial por seis informes regionales, en los que se detallaban las tendencias a medio plazo y sus implicaciones para las regiones de las FAO. En colaboración con la Oficina Regional de la FAO para Europa y Asia Central se elaboró una versión ampliada de las perspectivas regionales para Europa y Asia Central. Se llevaron a cabo estudios de seguimiento sobre los efectos de la pandemia de la COVID-19 sobre los mercados alimentarios y agrícolas mundiales, así como una actualización del análisis de la hipótesis relativa a la peste porcina africana de 2019. La investigación y el desarrollo relacionados con el modelo *Aglink-Cosimo* y sus herramientas adicionales siguieron manteniendo capacidades actualizadas de elaboración de modelos.

C. Políticas y acuerdos comerciales

14. La FAO publicó dos cursos de aprendizaje en línea a fin de mejorar la capacidad nacional en la esfera del comercio agrícola. El primero de ellos, sobre la agricultura en los acuerdos comerciales internacionales, tiene como finalidad brindar apoyo a los países en su esfuerzo por fomentar la capacidad para formular políticas, inversiones y decisiones estratégicas adecuadas relacionadas con el desarrollo agrícola en el marco de las disposiciones de los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y los acuerdos comerciales regionales. El segundo curso de aprendizaje en línea trata sobre el comercio, la seguridad alimentaria y la nutrición y tiene el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales de los países para la formulación y aplicación de políticas comerciales que favorezcan la seguridad alimentaria. Ambos cursos están disponibles en la [Academia de aprendizaje electrónico de la FAO](#).

15. La FAO continuó prestando apoyo a la Red de expertos en comercio agrícola en Europa y Asia central por medio de la Iniciativa regional relativa al comercio agroalimentario y la integración de los mercados. La Red organizó distintas actividades en los planos nacional y regional, además de sus reuniones regionales anuales, con miras a facilitar la generación y el intercambio de conocimientos relacionados con el comercio agrícola y las políticas comerciales, incluidos los acuerdos comerciales regionales y multilaterales. En 2019, en África, se estableció una Red de profesionales de las políticas de comercio agrícola dentro del Centro de Capacitación en Políticas Comerciales de África (TRAPCA) con el objetivo de facilitar la colaboración intersectorial y entre países sobre las cuestiones de política emergentes. En Europa y Asia Central, la FAO prestó apoyo a seis países (Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Georgia, Kirguistán y la República de Moldova) en el seguimiento de las políticas agrícolas. Se llevó a cabo un estudio piloto para medir las distorsiones normativas en el sector agrícola. En 2020 se amplió el estudio para que abarcara Tayikistán y Uzbekistán.

16. La FAO, en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS), brindó apoyo a la OMC en la organización del Foro internacional sobre inocuidad alimentaria y comercio, que se celebró el 23 y 24 de abril de 2019 en Ginebra. En el acto, al que asistieron 600 participantes, se debatieron las interrelaciones entre el comercio y la inocuidad alimentaria, y se destacaron la importancia de las tecnologías digitales, la necesidad de establecer asociaciones y una coordinación internacional y la importante función que puede desempeñar el Codex Alimentarius en la esfera del comercio y la inocuidad alimentaria. Tras el acto, la FAO, la OMS y la OMC publicaron una [declaración conjunta](#)², en la que se ponía de relieve la necesidad de que la reglamentación de la inocuidad de los alimentos se adaptase continuamente a las necesidades cambiantes, el papel decisivo del Codex Alimentarius en la protección de la salud de los consumidores y la promoción de prácticas justas, y la importancia de armonizar la reglamentación nacional de la inocuidad de los alimentos con las normas del Codex. Las tres organizaciones hicieron un llamamiento a un mayor apoyo al fomento de capacidades para que las poblaciones desfavorecidas y vulnerables pudieran aprovechar el progreso tecnológico y el comercio.

17. En 2020, la FAO publicó dos informes relacionados con el comercio agrícola. En el primero de ellos se abordaba el tema de la armonización de los límites máximos de residuos de plaguicidas con las normas del Codex y las repercusiones de las diferencias en los niveles de armonización en el comercio. El estudio se presentó en un acto virtual celebrado paralelamente a la reunión del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC en noviembre de 2020. En el segundo informe, sobre comercio y el ODS 2, se examinaron las compensaciones recíprocas entre diversos objetivos de políticas y se determinaron posibles formas de abordarlas. El informe se presentó en un acto virtual que tuvo lugar a principios de diciembre de 2020 y que contó con la participación del Director General de la FAO y el Profesor Jeffrey Sachs, Director del Centro para el Desarrollo Sostenible de la Universidad de Columbia.

D. Cadenas de valor mundiales responsables

18. La FAO apoyó el desarrollo de cadenas de valor agrícolas responsables a través de diversas actividades, en particular un proyecto experimental puesto en marcha conjuntamente con la OCDE. El proyecto concluyó satisfactoriamente con un simposio final de múltiples partes interesadas a finales de 2019. En colaboración con la OCDE, la FAO preparó un programa conjunto para la aplicación de la *Guía OCDE-FAO para las cadenas de suministro responsable en el sector agrícola* durante el período 2020-22, así como un conjunto de documentos conexos, por ejemplo, uno sobre los vínculos entre la Guía y los ODS. La Guía ya está disponible en 12 idiomas, incluidos los idiomas de las Naciones Unidas. La FAO preparó una propuesta relativa a un proyecto de gran envergadura sobre cadenas de valor responsables de frutas tropicales y empezó a ejecutar el proyecto en 2020 a pesar de las perturbaciones causadas por la pandemia de la COVID-19. Algunas de las actividades consistieron en analizar las cadenas de valor, determinar las partes interesadas, elaborar informes y páginas web y debatir las posibles actividades de colaboración con los asociados del proyecto.

19. En 2019 y 2020, la FAO organizó seminarios presenciales y en línea sobre equidad de género en las cadenas de valor mundiales, en particular sobre las repercusiones específicas de la COVID-19 en las trabajadoras. Elaboró directrices relativas al empleo seguro de las mujeres en el sector bananero y un vídeo de formación sobre este tema. Asimismo, prestó apoyo a los países en cuanto a la inversión agrícola responsable a través del suministro de asesoramiento técnico y la facilitación del diálogo. Algunos ejemplos de las actividades llevadas a cabo son la presentación de un foro en línea, la organización de talleres y la elaboración de informes en apoyo de la inversión agrícola por parte de las mujeres y los jóvenes en Ghana. En 2019, la FAO organizó un taller sobre inversión agrícola responsable en favor de los jóvenes en Túnez. También respaldó la puesta en marcha de la Red de parlamentarios de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) sobre cuestiones de género e inversiones en la agricultura y la seguridad alimentaria. Además, la Organización difundió información sobre inversión extranjera directa en la agricultura en todo el mundo, a través de informes, boletines electrónicos, páginas web, talleres y seminarios.

² Puede consultarse la Declaración conjunta en la siguiente dirección: https://www.who.int/docs/default-source/resources/joint-statement-es.pdf?Status=Temp&sfvrsn=61b890c4_16.

En 2020, la FAO elaboró una nota de orientación sobre políticas relativa a la COVID-19 en relación con la inversión y la conducta empresarial responsables en las cadenas de valor agrícolas.

20. La FAO siguió apoyando los medios de vida de los trabajadores de la industria de exportación de bananos promoviendo las políticas públicas y la creación de capacidad sobre salud y seguridad en el trabajo. Entre las actividades se incluyeron el apoyo a la elaboración de manuales de desarrollo de la capacidad en varios países de América Latina y África y la promoción de la investigación y los debates de múltiples partes interesadas sobre los salarios mínimos vitales de los trabajadores agrícolas en el marco del Foro Mundial Bananero. La FAO también elaboró vídeos de formación para fomentar la protección de los trabajadores frente a la COVID-19 y otros riesgos relacionados con el trabajo. Además, creó un sitio web para la Red global sobre R4T, que se ocupa de la *fusariosis* por la raza 4 tropical (R4T), y elaboró 17 documentos de sensibilización. Con el objetivo de combatir el cambio climático y conservar los recursos naturales, la FAO desarrolló una herramienta en línea para ayudar a los productores de bananos a medir las huellas de carbono y de agua e impartió capacitación en cuatro países latinoamericanos.

E. Grupos intergubernamentales de productos básicos (GIG)

21. La reunión conjunta del Grupo intergubernamental (GIG) sobre fibras duras en su 40.^a reunión y el GIG sobre el yute, el kenaf y fibras afines en su 42.^a reunión se celebró en Beijing (República Popular China) en octubre de 2019. En la reunión conjunta se examinaron la situación de los mercados y las perspectivas a medio plazo y se debatieron las tendencias de los precios del sisal, el abacá, el yute y el kenaf. Otros temas que se examinaron fueron, por ejemplo, los siguientes: i) las tendencias y repercusiones de las nuevas políticas sobre bolsas de plástico no convencionales y las posibles oportunidades; ii) un informe sobre el sector del yute en la India y sus vínculos con la cadena de valor mundial; y iii) el futuro plan de acción del GIG sobre fibras duras y el GIG sobre el yute, el kenaf y fibras afines. Una de las principales decisiones adoptadas en la reunión conjunta fue el establecimiento de un grupo de acción encaminado a formular un plan de acción que orientaría la labor de los GIG.

22. En noviembre de 2018 se celebró en Roma una reunión conjunta intermedia del GIG sobre fibras duras y el GIG sobre el yute, el kenaf y fibras afines. En la reunión conjunta se examinaron los progresos realizados por los grupos de trabajo, la labor futura de los GIG y los temas y desafíos relacionados con el fomento de asociaciones estratégicas y el fortalecimiento de la financiación sostenible dirigida a la industria de las fibras naturales. Análogamente, la reunión intermedia del GIG sobre el té se celebró en Sochi (Federación de Rusia) en junio de 2019. El principal objetivo de la reunión fue hacer balance de los progresos realizados por los grupos de trabajo y solicitar orientación al GIG con respecto al plan de trabajo de estos. La Secretaría impartió un taller sobre el Modelo de la FAO para el Té, que ofrece previsiones a medio plazo relativas a la oferta y demanda mundiales de té. Los países designaron a sus coordinadores en materia de estadística con miras a proporcionar capacitación sobre la forma en que pueden contribuir y utilizar los diversos instrumentos facilitados por la Secretaría para generar perspectivas del té a medio plazo.

23. Con el apoyo de la FAO en el marco de la labor del GIG sobre el té, el GIG sobre el yute, el kenaf y fibras afines y el GIG sobre fibras duras, la Segunda Comisión aprobó dos resoluciones en el 74.º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En la primera resolución se estableció la celebración del Día Internacional del Té el 21 de mayo de cada año y la segunda trataba sobre “Las fibras vegetales naturales y el desarrollo sostenible”.

24. El Día Internacional del Té se celebró por primera vez el 21 de mayo de 2020 por medio de un acto virtual de alto nivel en el que se reunieron los mayores países exportadores e importadores de té del mundo, así como los principales países productores y otras partes interesadas. El Director General de la FAO pronunció el discurso de apertura del acto.

F. Respaldo a los procesos internacionales de gobernanza

25. La FAO siguió respaldando los procesos internacionales de gobernanza, en particular los que se encuentran bajo los auspicios del Grupo de los 20 (G-20) y el Grupo de los Siete (G-7). En 2018, bajo la Presidencia de la República Argentina del G-20, la FAO participó en la reunión de los ministros de agricultura del G-20. La Organización brindó apoyo a la labor de los representantes de agricultura del G-20 y el grupo de trabajo sobre desarrollo del G-20 con un informe técnico titulado *Food security and Nutrition: Challenges for Agriculture and the Hidden Potential of Soils* (La seguridad alimentaria y la nutrición: desafíos para la agricultura y el potencial oculto de los suelos). En el informe se presentaban análisis y recomendaciones en materia de políticas sobre medidas que promueven la seguridad alimentaria mundial.

26. En 2019, durante la Presidencia del Japón del G-20, la FAO participó en las reuniones de los representantes de agricultura del G-20, realizó aportaciones técnicas y contribuyó a las deliberaciones de los miembros previas a la reunión de los ministros de agricultura del G-20. En colaboración con otras organizaciones internacionales y atendiendo a la solicitud de la Presidencia japonesa del G-20, la FAO preparó una nota técnica titulada *Background Notes on Sustainable, Productive and Resilient Agro-Food Systems: Value chains, human capital, and the 2030 Agenda* (Notas informativas sobre los sistemas agroalimentarios sostenibles, productivos y resilientes: cadenas de valor, capital humano y la Agenda 2030) en apoyo de los debates mantenidos por los miembros del G-20 sobre las recomendaciones y medidas normativas que promueven la seguridad alimentaria.

27. En 2020, la FAO respaldó el proceso del G-20 bajo la Presidencia de la Arabia Saudita aportando conocimientos y prestando asesoramiento en materia de políticas basadas en datos comprobados con miras a fundamentar las deliberaciones de los miembros del G-20 en distintas líneas de trabajo del Grupo, en particular la gestión de la agricultura, el agua, el medio ambiente y el clima. La FAO brindó un importante apoyo técnico al desarrollo de iniciativas del G-20, por ejemplo, la Declaración de Riad del G-20 para el fomento de la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios y la Iniciativa mundial sobre la reducción de la degradación de la tierra y la mejora de la conservación de los hábitats terrestres. La FAO participó en la Cumbre extraordinaria de líderes del G-20 sobre la pandemia de la COVID-19 (26 de marzo de 2020), la reunión extraordinaria de los ministros de agricultura del G-20 (21 de abril de 2020), la reunión de los ministros de agricultura y recursos hídricos del G-20 (12 de septiembre de 2020) y la Cumbre de líderes del G-20 (21 y 22 de noviembre de 2020).

G. El estado de los mercados de productos básicos agrícolas

28. La edición de 2020 del informe principal *El estado de los mercados de productos básicos agrícolas* (SOCO) se presentó el 23 de septiembre de 2020. Con el tema “Los mercados agrícolas y el desarrollo sostenible: cadenas de valor mundiales, pequeños agricultores e innovaciones digitales”, el informe se centró en cómo pueden los mercados acercarnos al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En la edición de 2020 del SOCO se presenta un análisis detallado de las principales tendencias mundiales en los mercados y el comercio agroalimentarios, así como la evolución de las cadenas de valor mundiales a fin de determinar la manera de obtener beneficios económicos, ambientales y sociales e impulsar el desarrollo económico general. El informe realiza una importante contribución al debate sobre cómo el buen funcionamiento de los mercados puede contribuir al crecimiento económico inclusivo y el desarrollo sostenible. En él se examinan políticas, mecanismos innovadores e innovaciones digitales que pueden promover la participación de los países en desarrollo y los pequeños agricultores en los mercados y las cadenas de valor mundiales. Asimismo, se consideran las políticas aplicadas para hacer frente a las repercusiones de la pandemia de la COVID-19 en las cadenas de valor alimentarias en los planos nacional y mundial.

III. TENDENCIAS Y NOVEDADES MUNDIALES PERTINENTES PARA LOS MERCADOS Y EL COMERCIO DE PRODUCTOS BÁSICOS

A. Decenio de acción para el logro de los ODS

29. En septiembre de 2015, jefes de Estado y de Gobierno aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y las 169 metas que los sustentan representan un nuevo marco de desarrollo sumamente ambicioso y orientado a la acción en el que se integran todos los aspectos de la sostenibilidad y se reconocen los vínculos entre ellos. Si bien se están realizando algunos progresos en muchos lugares, no se está avanzando a la velocidad y escala requeridas para alcanzar los ODS.

30. A falta de poco menos de 10 años para llegar a 2030, en la Cumbre sobre los ODS, celebrada en septiembre de 2019, se pidió un [decenio de acción](#) y la consecución del desarrollo sostenible y se adoptó el compromiso de movilizar fondos, potenciar la aplicación nacional y fortalecer las instituciones con el fin de lograr los ODS sin dejar a nadie atrás. En la Cumbre se reconocieron las grandes vulnerabilidades y las privaciones cada vez más acentuadas haciendo referencia, entre otras cosas, al aumento del hambre y de las desigualdades en la riqueza, los ingresos y las oportunidades tanto dentro de los países como entre ellos. En este contexto, en el decenio de acción se pide que se impulsen soluciones sostenibles dirigidas a los mayores desafíos mundiales y que se movilice a todas las personas en todas partes.

31. En la Cumbre, el [Secretario General de las Naciones Unidas](#) solicitó a todos los sectores de la sociedad que se movilizaran en favor de un decenio de acción en tres niveles: **a nivel mundial**, para garantizar un mayor liderazgo, más recursos y soluciones más inteligentes en pro de los ODS; **a nivel local**, para incorporar las transiciones necesarias en las políticas, los presupuestos, las instituciones y los marcos reglamentarios de gobiernos, ciudades y autoridades locales, y **a nivel de las personas**, esto es, de todas las partes interesadas, para generar un movimiento imparable que fomente las transformaciones necesarias.

B. La pandemia de la COVID-19

32. La pandemia de la COVID-19, con su alcance y efectos mundiales sin precedentes, suscitó preocupaciones en cuanto a garantizar la seguridad alimentaria y la inocuidad de los alimentos en todo el mundo y continúa siendo una de las cuestiones más acuciantes que socava los esfuerzos por acabar con el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición. La recesión económica mundial derivada de la pandemia dio lugar a importantes reducciones de los ingresos y los gastos de los consumidores que también afectaron a la demanda de alimentos.

33. La COVID-19 y la correspondiente crisis económica mundial se desencadenaron en un momento en el que el número de personas afectadas por la inseguridad alimentaria en todo el mundo había aumentado en los últimos cuatro años; según las estimaciones, casi 690 millones de personas del mundo —esto es, el 8,9 % de la población mundial— padecían subalimentación en 2019. La pandemia afecta gravemente a los países en desarrollo, y las pérdidas de ingresos podrían repercutir considerablemente en el acceso a los alimentos, lo que supondría una amenaza real de aumento rápido de la inseguridad alimentaria. Del análisis de la FAO se desprende que la pandemia podría añadir entre 83 y 132 millones al número de personas subalimentadas, en función de la hipótesis de crecimiento económico.

34. Si bien los mercados y el comercio agrícolas han demostrado cierta resiliencia, la COVID-19 ha puesto de manifiesto la fragilidad de nuestros sistemas agroalimentarios. Además de las perturbaciones en las cadenas de suministro agroalimentario, las repercusiones económicas de la COVID-19 seguirán afectando a personas de todo el mundo reduciendo su capacidad para costearse alimentos nutritivos y saludables, en particular en las comunidades más vulnerables. El alcance y las repercusiones dependerán del ritmo de recuperación de la recesión. En enero de 2021, el Fondo Monetario Internacional (FMI) pronosticó que, tras una contracción del 3,5 % en 2020, la economía mundial crecería un 5,5 % en 2021 y un 4,2 % en 2022. No obstante, se prevé que la pandemia y sus efectos continúen creando incertidumbre en los mercados en los próximos años.

C. Incremento de la vulnerabilidad a causa de catástrofes y crisis

35. Las múltiples amenazas a la seguridad alimentaria y la nutrición, sus repercusiones negativas y acumulativas y los vínculos entre las perturbaciones y la pobreza y el hambre ponen de manifiesto la fragilidad de nuestros sistemas agroalimentarios y su exposición y vulnerabilidad a las catástrofes y crisis. Personas de todo el mundo están cada vez más expuestas a los peligros naturales y las crisis, desde catástrofes naturales y epidemias hasta conflictos, perturbaciones en los mercados y volatilidad de los precios, y crisis prolongadas. El cambio climático está agravando aún más estas amenazas y desafíos. Las catástrofes y las crisis no solo tienen repercusiones a corto plazo, sino que también socavan los medios de vida y los beneficios del desarrollo que han tardado años en conseguirse. Por ejemplo, la agricultura a menudo soporta consecuencias duraderas y que afectan a múltiples aspectos, como la pérdida de ganado y la destrucción de infraestructuras y activos. Se estima que el 75 % de las personas pobres y hambrientas del mundo, que suelen ser las más afectadas por las perturbaciones, dependen de la agricultura y los recursos naturales para subsistir.

36. La capacidad de los países y la comunidad internacional para actuar en una situación de aumento de los riesgos y las incertidumbres representa una característica definitoria para el logro de la resiliencia y la sostenibilidad. La preparación para afrontar emergencias es fundamental. Los países necesitan estar mejor preparados para hacer frente a las crisis a fin de prevenir y reducir los efectos de las perturbaciones sobre las vidas y los medios de vida de su población. Una cultura de seguimiento y evaluación de las repercusiones de las catástrofes constituye una parte integrante de la labor de promoción de las políticas y medidas eficaces de reducción de riesgos de catástrofes. Es fundamental que todos los países cuenten con las capacidades adecuadas y con sistemas eficaces de vigilancia y alerta temprana para poder hacer frente a los riesgos crecientes y las perturbaciones recurrentes. Sin embargo, muchos países en desarrollo carecen de la capacidad y necesitan apoyo.

D. Evolución de las pautas del comercio y los acuerdos comerciales

37. El comercio alimentario y agrícola mundial ha evolucionado significativamente durante los últimos decenios. Desde 1995, el comercio internacional en los sectores de la alimentación y la agricultura se ha duplicado con creces en términos reales, pero su crecimiento se ha ralentizado desde la crisis financiera de 2008. Si bien los países de ingresos altos suponen la mayor parte del comercio agroalimentario, los países en desarrollo y las economías emergentes participan cada vez más en los mercados mundiales y sus exportaciones representan más de un tercio del comercio agroalimentario total. Además, el comercio está haciendo que el mundo esté cada vez más interconectado. Las estimaciones muestran que un tercio de las exportaciones agroalimentarias se comercia en cadenas de valor mundiales que engloban al menos tres países. Muchos factores rigen las pautas del comercio, a saber, el crecimiento económico, la población y los cambios demográficos, la urbanización, los avances tecnológicos y las políticas comerciales.

38. Estas tendencias plantearán una serie de cuestiones, por ejemplo, las siguientes: a) el desarrollo de las cadenas de valor mundiales y el uso cada vez mayor de aplicaciones digitales en el comercio agroalimentario están generando inquietud sobre el poder de mercado; b) el aumento de la participación de los grandes países emergentes en el comercio agroalimentario, tanto en el ámbito de la importación como de la exportación, puede provocar cambios en la estructura y el funcionamiento de los mercados alimentarios y agrícolas mundiales; c) las preocupaciones crecientes por la inocuidad alimentaria propiciarán un mayor uso de normas, y d) las cuestiones ambientales están adquiriendo mayor importancia, por lo que es probable que, como consecuencia de la huella de carbono de los productos, se establezcan reglamentos comerciales.

39. Los acuerdos comerciales constituyen un importante factor determinante de las pautas del comercio. Según la base de datos de la OMC, entre 2000 y 2020, el número de acuerdos comerciales regionales vigentes se ha triplicado con creces. Uno de los principales motivos del rápido aumento del número de acuerdos comerciales regionales es que pueden concertarse con mayor rapidez y suelen dar lugar a una integración comercial y económica más profunda. Esto reviste especial importancia teniendo en cuenta la situación de la OMC. Si bien muchos miembros de la OMC han expresado su

firme apoyo al sistema multilateral de comercio y han recordado la importante función de la Organización para garantizar un comercio transparente y eficiente, han aumentado las dudas sobre la capacidad de la Organización para impulsar nuevos acuerdos comerciales y resolver disputas abiertas. Esto se debe a que las negociaciones de la Ronda de Doha todavía están estancadas y a que el Órgano de Apelación de la OMC ya no puede tramitar más apelaciones, ya que solo cuenta con uno de sus siete miembros (según las normas de la OMC, las apelaciones deben ser examinadas por tres miembros del Órgano de Apelación). Se espera que el nombramiento de un nuevo Director General de la OMC atraiga interés y aporte dinamismo e impulso para llevar adelante las negociaciones multilaterales.

E. Mayor atención a la nutrición y las dietas saludables

40. La nutrición y las dietas saludables están suscitando gran interés a escala internacional. En el ODS 2 se reconoce la importancia de poner fin a todas las formas de malnutrición (meta 2.2), con inclusión de la emaciación, el retraso del crecimiento, la insuficiencia ponderal y el sobrepeso en niños, así como las carencias de micronutrientes, el sobrepeso, la obesidad y las enfermedades no transmisibles (ENT) relacionadas con la alimentación, con miras a alcanzar objetivos sociales, económicos y ambientales. En 2014, en la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2) se aprobó la Declaración de Roma sobre la Nutrición y el Marco de acción complementario, y se reconocieron las dificultades con que tropiezan los sistemas alimentarios actuales para proporcionar dietas saludables. En abril de 2016, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición (2016-2025). No obstante, a pesar de todos los compromisos, el mundo no lleva camino de lograr las metas mundiales sobre nutrición, en particular las relativas al retraso del crecimiento, la emaciación y el sobrepeso infantil para 2030, y la carga de la malnutrición en todas sus formas sigue suponiendo un enorme desafío que requiere la adopción de medidas urgentes.

41. Las dietas poco saludables son una de las causas principales de las ENT. No hay una composición única de dieta saludable. Las dietas saludables varían según el lugar geográfico, la edad, las necesidades de la población, el género, los problemas de salud subyacentes y las preferencias culturales. No obstante, todas las dietas saludables se componen de los alimentos que precisan las personas para llevar una vida sana, esto es, de alimentos adecuados, inocuos, variados y equilibrados en cantidad y calidad. La FAO calcula que más de 3 000 millones de personas en el mundo no pueden permitirse la dieta saludable menos costosa, cuyo precio es cinco veces superior al de las dietas que solo satisfacen las necesidades energéticas mediante alimentos básicos amiláceos.

42. La relación entre el comercio de alimentos y la nutrición está recibiendo una mayor atención tanto en los programas de comercio como en los de desarrollo. Poner fin a todas las formas de malnutrición es una meta fundamental del ODS 2, para el cual el comercio es uno de los medios de ejecución. En la CIN2 se reconoció que el comercio es un elemento fundamental para el logro de la seguridad alimentaria y la nutrición y que las políticas comerciales deben favorecer el fomento de la seguridad alimentaria y la nutrición para todos. En general, el comercio influye en los resultados en materia de nutrición principalmente a través de sus repercusiones en la disponibilidad de alimentos y el acceso a los mismos (tanto físico como económico). Además de rebajar los precios de los alimentos y los costos para los consumidores, el comercio permite disponer de cantidades suficientes de alimentos durante todo el año y aumenta la diversidad de alimentos a disposición de los consumidores, con lo que contribuye a las dietas variadas. Sin embargo, al mismo tiempo el comercio puede aumentar la disponibilidad de alimentos altamente procesados, con un alto contenido de sal, azúcar, grasas y grasa saturada, y reducir su precio. El establecimiento de relaciones causales entre el comercio, los hábitos de consumo de alimentos y los resultados nutricionales sigue constituyendo un desafío y debe investigarse más.

F. Tecnologías digitales

43. Los avances en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) pueden transformar radicalmente el comercio agrícola y la competitividad de diferentes actores de las cadenas de valor. Las tecnologías digitales crean considerables oportunidades para recopilar, incorporar y analizar datos y se han generalizado en las cadenas de valor agrícolas. Pueden incrementar la eficiencia e inclusividad de los mercados. Las aplicaciones digitales contribuyen a aumentar la transparencia y rastreabilidad en los mercados y las cadenas de valor, y facilitan la interacción entre compradores y vendedores, inspiran la innovación y la confianza, fortalecen las economías y ofrecen nuevas oportunidades para el comercio. Sin embargo, es necesario investigar y analizar continuamente sus repercusiones transformadoras a largo plazo y los correspondientes riesgos a fin de prever mejor sus efectos negativos y promover los positivos.

44. Durante la pandemia de la COVID-19, muchos países reconocieron que las medidas de confinamiento podrían dificultar las operaciones habituales de las autoridades gubernamentales que se ocupaban de la expedición de certificados y otras licencias y aprobaciones necesarias para las importaciones y exportaciones agroalimentarias. Como respuesta a este problema, varios países adoptaron soluciones digitales, como los certificados fitosanitarios y veterinarios electrónicos u otras medidas para simplificar los procedimientos para el trámite de licencias de importación. Además, algunas regiones habían establecido corredores que permitían una mayor automatización y el intercambio más eficiente de datos entre aduanas y otras autoridades conexas en determinados pasos fronterizos y para una lista específica de productos esenciales.

45. Las plataformas para actividades diversas, como la certificación o el comercio electrónicos, pueden simplificar y acelerar el flujo transfronterizo de alimentos y productos agrícolas, pero exigen competencias digitales, una infraestructura adecuada y nuevas reglamentaciones para garantizar y aumentar la eficiencia. No obstante, sigue habiendo una brecha digital entre los países y dentro de ellos. Es necesario prestar atención a la asimetría digital de modo que la transformación digital de los sistemas agroalimentarios no plantee retos adicionales a los países en desarrollo.

IV. ESFERAS PRIORITARIAS EN RELACIÓN CON LOS MERCADOS Y EL COMERCIO EN VIRTUD DEL NUEVO MARCO ESTRATÉGICO Y EL PLAN A PLAZO MEDIO PARA 2022-25

46. Para responder a las novedades y los nuevos desafíos señalados anteriormente, la FAO se basará en los programas existentes y en las asociaciones estratégicas, tanto nuevas como ya consolidadas, con organizaciones e instituciones internacionales pertinentes. Las esferas prioritarias determinadas a continuación se basan en las funciones básicas de la FAO, así como en las cuatro nuevas aspiraciones de la Organización: una producción, una nutrición, un medio ambiente y una vida mejores. En las prioridades de los trabajos también se integrarán, según proceda, los resultados y las decisiones de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, que tendrá lugar en 2021.

A. Seguimiento, evaluación y perspectivas de los mercados de productos básicos

47. La FAO seguirá llevando a cabo y reforzará sus actividades básicas relacionadas con la recopilación, el análisis y la difusión de datos e información sobre los mercados de productos alimenticios básicos, así como de productos tropicales, bebidas y materias primas. Se elaborarán periódicamente informes exhaustivos sobre los mercados y previsiones a corto plazo de la producción, la utilización, el comercio, las existencias y los precios, junto con análisis de los temas de actualidad e información sobre las últimas novedades en materia de políticas. Se publicarán el informe de alto nivel *Perspectivas alimentarias* de forma semestral y, con mayor frecuencia, informes sobre productos específicos.

48. La FAO intensificará sus actividades de seguimiento de los flujos comerciales, en particular las exportaciones e importaciones según origen y destino y el cálculo y la publicación del costo total de las importaciones de alimentos. La labor también incluirá la vigilancia de la información comercial relativa a las perturbaciones de las cadenas de suministro y los obstáculos logísticos generales, en especial para las cadenas potencialmente frágiles de suministro de productos envasados que podrían poner en peligro la nutrición mundial (por ejemplo, de productos pecuarios, frutas y hortalizas, productos perecederos y alimentos con valor añadido).

49. El SIMA continuará llevando un seguimiento de los mercados y presentando informes al respecto de forma periódica, de modo que se informará a los miembros y la comunidad internacional de las medidas que deben adoptarse para evitar respuestas adversas en el ámbito de las políticas y velar por que los mercados funcionen adecuadamente y los flujos comerciales no se encuentren con obstáculos. Será importante mantener consultas periódicas con los miembros del SIMA con miras a abordar las incertidumbres de los mercados relacionadas con la COVID-19 y otras perturbaciones, haciendo un mayor hincapié en solicitar a los miembros datos más oportunos y completos sobre los mercados.

50. Como parte del seguimiento periódico que realiza de la evolución de los precios, la FAO ha renovado su índice de precios de los alimentos y los subíndices de precios conexos para actualizar el período base y abarcar más productos y precios. Esta seguirá constituyendo una actividad prioritaria para la FAO con el fin de garantizar que los índices de precios representen la evolución de los mercados mundiales y resulten pertinentes para fundamentar las decisiones. Además, se realizarán esfuerzos por fortalecer la capacidad de la FAO en esta importante esfera de trabajo, en particular elaborando nuevos instrumentos para el tratamiento de datos.

51. En lo que respecta a las perspectivas a medio plazo, la FAO mantendrá y perfeccionará el informe anual *OCDE-FAO Perspectivas agrícolas* como publicación de referencia mundial sobre previsiones a medio plazo y análisis de mercado, en particular incorporando los perfiles de los efectos de la COVID-19 en el marco para la elaboración de modelos *Aglink-Cosimo*. Además, al vincular este marco a la Iniciativa Mano de la mano, la FAO prestará más apoyo a los Miembros para que mejoren su capacidad en materia de planificación estratégica y análisis de políticas mediante el uso de previsiones de mercado mundiales, regionales y nacionales. Se llevarán a cabo estudios de simulación para explorar las repercusiones de hipótesis alternativas en relación con las tendencias y novedades futuras. Se considerará la posibilidad de aumentar las actividades de desarrollo de la capacidad con el objetivo de ayudar a los países a colaborar y utilizar de forma más activa el sistema de elaboración de modelos. Asimismo, la FAO fortalecerá su labor relativa a las previsiones a medio plazo sobre productos no alimentarios que revisten gran importancia para muchos países en desarrollo, sobre todo para los países menos adelantados.

B. Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura (SMIA)

52. La labor futura del SMIA seguirá centrándose en la institucionalización de metodologías y herramientas decisivas, así como en la aplicación de tecnologías innovadoras, con el objetivo de reforzar y fortalecer la capacidad mundial y regional para proporcionar de forma oportuna análisis e información sobre crisis alimentarias inminentes, por ejemplo, sobre la escasez de alimentos causada por la COVID-19 y otras pandemias, así como por fenómenos relacionados con el clima.

53. En el contexto de la COVID-19, se fortalecerán las capacidades para realizar un seguimiento de la disponibilidad nacional de alimentos y los requisitos de importación en los países en mayor situación de riesgo, en especial por lo que hace a las perturbaciones de las cadenas de suministro y el acceso a los alimentos, así como para supervisar el funcionamiento de las redes de seguridad y alertar a la comunidad internacional de los posibles problemas relacionados con el hambre a fin de poder adoptar medidas oportunas.

54. En lo que respecta a las crisis provocadas por las condiciones meteorológicas, el SMIA seguirá colaborando con la Oficina de Cambio Climático, Biodiversidad y Medio Ambiente (OCB) para desplegar el Sistema del índice de estrés agrícola a escala nacional, sobre todo en los países prioritarios determinados por la Iniciativa Mano de la mano de la FAO, con miras a permitir a las instituciones nacionales detectar con prontitud el estrés hídrico en los cultivos y orientar la adopción oportuna de medidas de mitigación adecuadas. Una de las mejoras de los instrumentos del SMIA para la observación de la Tierra consistirá en elaborar un algoritmo para calcular la probabilidad de sequía a lo largo de la campaña agrícola. El SMIA también continuará prestando apoyo a los países en materia de desarrollo de la capacidad.

55. El Sistema del índice de estrés agrícola y los instrumentos de seguimiento y análisis de los precios de los alimentos son los elementos fundamentales de la asistencia técnica que el SMIA presta a varios países, en los que se han instalado versiones independientes de estos programas y se imparte capacitación para mejorar la capacidad nacional en materia de seguimiento de la agricultura y los mercados y de análisis para la alerta temprana. En los casos en que aún se necesita apoyo directo para realizar evaluaciones de primera mano en los países, el SMIA planea fortalecer las metodologías empleadas durante las misiones conjuntas de evaluación de los cultivos y la seguridad alimentaria de la FAO y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), en particular a través de un mayor uso de las imágenes de alta resolución de observación de la Tierra para calcular los rendimientos.

56. En sus esfuerzos por fortalecer el seguimiento de la seguridad alimentaria, la FAO seguirá celebrando consultas con organizaciones pertinentes, a saber, el PMA, la OMC, la OCDE y el Consejo Internacional de Cereales, con el fin de elaborar un sistema exhaustivo de seguimiento y presentación de informes sobre las transacciones de ayuda alimentaria, lo que puede incluir la recuperación del Sistema internacional de información sobre ayuda alimentaria (INTERFAIS) del PMA.

C. Comercio alimentario y agrícola

57. En el marco general de la respuesta de la Organización a los desafíos relacionados con la COVID-19, la División de Mercados y Comercio (EST) ayudará a las oficinas regionales y en los países a comprender el potencial y las limitaciones de la publicación *Trade and Food Safety Standards* (comercio y normas de inocuidad de los alimentos). Se han señalado cinco esferas prioritarias donde prestar asistencia, a saber: i) el análisis del comercio agrícola y las evaluaciones de las políticas comerciales; ii) el establecimiento de redes regionales; iii) la prestación de asistencia en el ámbito de la facilitación del comercio; iv) el suministro de información sobre los mercados y la creación de sistemas de alerta temprana, y v) el desarrollo y fortalecimiento de la capacidad técnica en las instituciones nacionales y regionales. Se han preparado notas sobre medidas a escala mundial y regional a este respecto.

58. Para complementar y respaldar la respuesta institucional ante la COVID-19, la FAO y la OMC están preparando un memorando de entendimiento sobre un programa de desarrollo de la capacidad encaminado a hacer posible que los países aprovechen las oportunidades comerciales, así como todos los beneficios del comercio, empezando por la Zona de Libre Comercio Continental Africana. Gracias a este programa integral, se incrementarán la coherencia y eficacia de las actividades de desarrollo de la capacidad en toda la gama de esferas relacionadas con el comercio, con lo que se evitarán las actividades de asistencia técnica fragmentadas.

59. La FAO ayudará a los Miembros a fortalecer su capacidad respecto de los acuerdos comerciales internacionales y la promoción de las oportunidades de exportación. Algunas de las actividades principales serán la realización de análisis basados en datos objetivos, el intercambio de conocimientos y el desarrollo de la capacidad nacional sobre temas clave relacionados con el comercio alimentario y agrícola, incluidas las negociaciones comerciales multilaterales y regionales.

60. La FAO se compromete a dotar a los Miembros de instrumentos normativos para el análisis y seguimiento de las políticas comerciales y agrícolas, así como de sus efectos sobre la seguridad alimentaria nacional y los sistemas alimentarios. La Organización participa en la puesta en marcha del seguimiento de las políticas agrícolas sobre la base de la recopilación y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos. El proyecto experimental llevado a cabo en seis países de Europa y Asia Central se ha ejecutado a mayor escala para incluir más países y productos y para actualizar los datos e indicadores. Esta actividad podría ampliarse para abarcar más países y regiones.

61. En vista del aumento del interés por la malnutrición y las dietas saludables y en estrecha cooperación con la División de Alimentación y Nutrición (ESN) de la FAO y otras partes interesadas pertinentes, tanto de la Organización como ajenos a ella, la EST profundizará su labor sobre los vínculos entre el comercio y la nutrición. La labor se centrará en el comercio agroalimentario y estará encaminada a complementar el debate sobre las interrelaciones entre el comercio y la nutrición desde un punto de vista económico. Se centrará en analizar la contribución del comercio a las dietas y la nutrición y en estudiar los vínculos entre las políticas comerciales y la nutrición, así como las repercusiones que tienen las preferencias y los ingresos de los consumidores en el comercio internacional.

62. La FAO continuará recabando datos sobre innovación y tecnología para el comercio agroalimentario y prestando apoyo a los países en la creación de un entorno propicio que les ayudará a adaptarse a las tecnologías digitales y a beneficiarse de ellas. A través de estas evaluaciones los encargados de formular las políticas deberían poder detectar posibles obstáculos, impulsar inversiones públicas y privadas para superar estos obstáculos y determinar oportunidades para dejar atrás los planteamientos existentes.

D. Cadenas de valor mundiales responsables

63. La FAO brindará apoyo a la conducta empresarial responsable y la diligencia debida en las cadenas de valor agrícolas mundiales, respetando las normas ambientales, sociales y de gobernanza, mediante la elaboración de un programa mundial de múltiples partes interesadas para las cadenas de valor agrícolas en colaboración con la OCDE. El programa promoverá la adopción de la *Guía OCDE-FAO para las cadenas de suministro responsable en el sector agrícola* por parte de empresas privadas de todo el mundo.

64. La FAO también facilitará los debates de múltiples partes interesadas en las cadenas de valor de la fruta con miras a encontrar soluciones sostenibles para los productores y otros agentes afectados por la crisis de la COVID-19, por ejemplo, promoviendo la diligencia debida basada en los riesgos y la sanidad vegetal, en particular para los productos que respaldan la nutrición y los medios de vida de los pequeños agricultores. Estas actividades apoyarán la participación de la FAO en el Año Internacional de las Frutas y Verduras en 2021 y las actividades complementarias.

65. Asimismo, la FAO ofrecerá plataformas de múltiples partes interesadas, como el Foro Mundial Bananero, con los siguientes objetivos: i) promover la equidad de género en todas las cadenas de valor agrícolas mundiales; ii) fomentar la salud y la seguridad en el trabajo, los salarios mínimos y el trabajo decente en las industrias y las cadenas de valor, y iii) respaldar los esfuerzos por medir y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el comercio. A este respecto, la FAO pondrá en marcha un proyecto experimental encaminado a promover la mitigación del cambio climático en el sector bananero y a estudiar el uso de la tecnología de registros distribuidos como medio para diferenciar las frutas cultivadas de forma sostenible en los mercados de exportación.

66. Por último, la FAO continuará investigando los efectos de la COVID-19 sobre las cadenas de suministro para el sector agrícola y elaborará directrices para ayudar a los gobiernos a formular políticas y estrategias con el fin de fortalecer la resiliencia de sus cadenas de suministro ante epidemias y catástrofes naturales.

E. Grupos intergubernamentales de productos básicos (GIG)

67. Una de las prioridades de la Secretaría es mantener y fortalecer las medidas en apoyo de los productos no alimentarios, en particular los que no están regulados por otras instituciones internacionales. El apoyo de la FAO a la labor de los GIG consistirá en lo siguiente:

- a) Prestar servicios al GIG sobre el té, cuya próxima reunión será organizada por la India en Nueva Delhi durante el último trimestre de 2021. Este apoyo también incluirá actividades entre reuniones.
- b) Prestar servicios al GIG sobre fibras duras y el GIG sobre el yute, el kenaf y fibras afines, cuya próxima reunión conjunta será organizada por Bangladesh en Dacca durante el cuarto trimestre de 2022. Este apoyo también incluirá actividades entre reuniones.
- c) Prestar servicios a otros GIG³, según sea necesario. En su 70.º período de sesiones, celebrado en 2014, el CCP decidió que los GIG distintos a los mencionado anteriormente “celebraran reuniones solo ‘cuando fuera necesario’”.

F. Otras actividades básicas

68. La FAO continuará llevando a cabo sus actividades básicas relacionadas con los mercados de productos básicos, el comercio agrícola y la gobernanza mundial, esto es, la participación en los procesos del G-20 y el G-7, a través de la prestación de apoyo técnico y la participación en las reuniones, y la elaboración de la publicación principal bienal *El estado de los mercados de productos básicos agrícolas* (SOCO). En 2021, la Organización proporcionará apoyo al G-20 bajo la Presidencia de la República Italiana; ya se han iniciado las consultas con la Secretaría italiana del G-20 y otras organizaciones internacionales. También se ha empezado a preparar la edición de 2022 del SOCO, que se publicará antes del 75.º período de sesiones del CCP.

³ GIG sobre el arroz; GIG sobre cereales; GIG sobre semillas oleaginosas, aceites y grasas; GIG sobre la carne y los productos lácteos; GIG sobre el banano y las frutas tropicales, y GIG sobre frutos cítricos.